



INSTITUTO SOCIAL DE LAS^c
FUERZAS ARMADAS
(ISFAS)

(N. D.)

DELEGACION REGIONAL DE MADRID
- ASISTENCIA SANITARIA -

C. F. 0892 B

(C. D. R.)

IMPHEI - Gral. Barrón, s/n. - 28025 - Madrid

S/Rf.^a C. D. D. | | | | | | | | | | Núm. Fecha Núm.
C. A. | | | | | | | | | | N/Rf. RMG/jm. 5624

ASUNTO: (C. A.) | | | | | | | | | | INFORME SOBRE CHEQUES DE ASISTENCIA SANITARIA DE AFILIADOS AL ISFAS.

ANEXO: Cheque de Medicina General - Volante de A.S. a desplazados.

TEXTO:

Médicos dependientes de ese Colegio residentes en la provincia de Ciudad Real, presentan con frecuencia en esta Delegación, Cheques de Medicina General con el fin de compensar su actuación profesional con asegurados de este Régimen Especial de la Seguridad Social.

Se viene observando la utilización indebida por parte de nuestros afiliados en situación de desplazamiento por vacaciones, etc., de cheques de asistencia sanitaria (color rosa) en lugar de los volantes para asistencia a desplazados (color blanco y distinto formato), según el Concierto que este Instituto tiene con el INSS.

Dado que los primeros son del uso exclusivo en Consultorios propios del ISFAS, carecen de valor en otras dependencias, siendo los segundos los realmente establecidos y de uso en centros o consultas del INSALUD.

Lo que se informa con el fin de su difusión y poder evitar así perjuicios económicos a los facultativos.

Madrid, 24 de Octubre de 1988.
EL DELEGADO REGIONAL,

Ricardo Martínez Grande.

Sr. DIRECTOR DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL.....

(C. D. D.) | | | | | | | | | |